



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

02-01-16-40

RECAUDACION CNT-RECAUDACION TELEFONIA FIJA

Nombre: ALICIA ZAMBRANO MIRIAN LUCINDA
 TIP. IDENTIF: Cedula
 NUM. TELEFONO: 22447331
 ANIDONES: 202204

IDENTIFICACION: 1305647685
 FECHEMI: 20220403

EFFECTIVO:
 N/D A CTA:
 CHEQUES:
 OTROS VAL:
 N/CREDITO:

6.94

TOTAL: 6.94

QUITO-PRINCIPAL 2DO.SERVER 2022-04-28 11:23:16 Caja:00009 REF:4650120 Usr:TCHICAIZ
 ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA FACTURA

COPIA: CLIENTE

Rev.02-01-16-40

"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor."

BANCO DEL PACIFICO
QUITO-PRINCIPAL 2DO.SERVER

De acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:

www.bancodelpacifico.com

Ingresar su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN: Pasaporte
 IDENTIFICACIÓN : 999999999999
 TIPO DOCUMENTO : Factura
 No. COMPROBANTE : 027-001-174720555
 USUARIO : TCHICAIZ
 FECHA : 4/28/2022 11:23:46 AM
 NUT : 4650120
 VALOR COMISIÓN : 0.51
 VALOR IVA : 0.06
 VALOR TOTAL : 0.57

CLAVE ACCESO:
 28042022010990005737001202700117472055528
 11234619

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.

Cliente